



A.L.G.
43

Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE Nº: 8089/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA -JEFATURA DE POLICIA.

Extracto: S/RETIRO VOLUNTARIO. ERNST TEODORO ANTONIO (SUBOFICIAL PRINCIPAL)

DICTAMEN Nº: 1 230 / 03 .-

SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y PROTECCION A LA COMUNIDAD:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 40/41, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
SMM/mesp.-



09 SEP 2003

By PABLO LUIS LAMARCA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa